



NEWSHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº184 DICIEMBRE 2025

NOTICIA DESTACADA

**REVISIÓN DIRECTIVA DE
RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES
PROFESIONALES E INICIATIVA
DE PORTABILIDAD DE LAS
COMPETENCIAS**



ENTORNO EUROPEO

**LAS PROFESIONES DEL MUNDO
SE REÚNEN EN MADRID**

ENTORNO EUROPEO

**PRIMER AÑO DE LA SEGUNDA
COMISIÓN VON DER LEYEN**

ENTORNO EUROPEO

**BALANCE DE LA PRESIDENCIA
DANESA DEL CONSEJO DE LA UE**

ENTORNO EUROPEO

**INFORMES DE INTERÉS
PARA LAS PROFESIONES**

ENTORNO EUROPEO

EUROPA VERDE



NOTICIA DESTACADA

03 Revisión Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales e iniciativa de portabilidad de las competencias

ENTORNO EUROPEO

- 04** Las profesiones del mundo se reúnen en Madrid
- 06** Primer año de la segunda Comisión von der Leyen
- 08** Balance de la Presidencia danesa del Consejo de la UE
- 10** Europa Digital
- 11** Europa Social
- 12** Europa Verde
- 14** Competitividad y Competencias
- 16** Economía y Fondos Europeos
- 17** Informes de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

- 18** Internacional

RED PROFESIONAL

- 19** Red Profesional

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL

Paseo General Martínez Campos, 15 · 28010 Madrid · 91 578 42 38/39
internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional



MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES

NOTICIA DESTACADA

REVISIÓN DIRECTIVA DE RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES E INICIATIVA DE PORTABILIDAD DE LAS COMPETENCIAS

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) organizó el pasado 5 de diciembre en Bruselas un encuentro con Steve Engels, Jefe de la Unidad responsable de cualificaciones profesionales y competencias dentro de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, en el que participó Unión Profesional.



Las competencias sobre la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales han pasado, dentro de la Comisión Europea, de la Dirección General de Mercado Interior (DG GROW) a la Dirección General de Empleo (DG EMPLOYMENT). En este contexto, Engels informó de que se ha realizado un análisis profundo de la Directiva por parte de DG Employment que concluye que los procesos de reconocimiento de cualificaciones profesionales en Europa funcionan, pero necesitan una actualización profunda y urgente. Por ello, anunció la publicación inminente (enero/febrero del 2026) de un informe de la Comisión Europea sobre la aplicación de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales que con toda probabilidad señalará que existe un amplio margen de mejora especialmente en lo relativo a los mecanismos de alerta y los retrasos en los procedimientos debidos a problemas de accesibilidad o lentitud injustificada.

La experiencia del usuario será clave para proponer medidas de mejora lo que pasa necesariamente por realizar un mayor y mejor uso de las tecnologías y herramientas

digitales disponibles, afirmó, preguntándose si será posible en un futuro a corto plazo utilizar procedimientos de reconocimiento totalmente digitales basados en credenciales digitales. Engels abordó, además, el impulso de los marcos comunes de formación con especial referencia a fisioterapeutas que tienen avanzado el camino para tener su propio marco común y se refirió al reconocimiento de cualificaciones de nacionales de terceros países.

PORTABILIDAD DE LAS COMPETENCIAS

Este discurso de Engels coincide con una de las reformas estructurales más ambiciosas lanzada por la Comisión Europea en 2025: la [Unión de las Competencias](#), a la que también se refirió durante su intervención. Uno de los elementos clave de esta Unión de las Competencias es, precisamente, lo conocido como la iniciativa de portabilidad de las competencias que tiene dos objetivos principales: garantizar la portabilidad de las cualificaciones y de las competencias a través de las fronteras nacionales de la UE y hacer de la UE un lugar más atractivo para el talento. La iniciativa estará en trámite de consulta pública hasta finales de febrero del 2026 y comprende tres áreas diferenciadas:

- 1.** Facilitar la movilidad de los trabajadores en toda la UE a través de la transparencia de las capacidades y de su digitalización. [Ver enlace](#)
- 2.** Facilitar, modernizar y ampliar los procesos de reconocimiento de las profesiones reguladas. [Ver enlace](#)
- 3.** Simplificar el reconocimiento de las cualificaciones y competencias de nacionales de terceros países. [Ver enlace](#)

LAS PROFESIONES DEL MUNDO SE REÚNEN EN MADRID



El pasado 12 de diciembre tuvo lugar en Madrid la asamblea general de la [Unión Mundial de Profesiones Liberales \(UMPL\)](#). Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional y vicepresidente de la UMPL, dio la bienvenida a la jornada de trabajo haciendo referencia a las «profundas transformaciones tecnológicas, sociales, económicas y geopolíticas» que afrontan actualmente las profesiones; retos presentes y futuros para los que son esenciales «los valores profesionales, la independencia de criterio y el sentido de la responsabilidad», subrayó.

El Dr. Tomás Cobo dio cuenta en su discurso de las relaciones que la UMPL ha tenido en esta década con instituciones internacionales, tales como la OIT, UNESCO, la OCDE o la Organización Mundial de la Salud (OMS), y destacó cómo estas organizaciones «abordan los desafíos que afectan más directamente al trabajo diario de las profesiones, que tienen en el trabajo digno, la educación, el desarrollo económico y social, la digitalización o la salud pública sus principales ejes estratégicos».



A este respecto, Cobo agradeció la colaboración del director de la Oficina en España de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Félix Peinado, que animó a las profesiones liberales a comprometerse con la OIT en tres áreas comunes: la promoción del trabajo decente, integrando la innovación y la digitalización sin perder la dimensión humana del trabajo. En palabras de Peinado, «las profesiones liberales son más que un sector económico; son guardianes de derechos y catalizadoras del desarrollo sostenible».

En sintonía con esa visión, Faouzi Kechrid, presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, ha realizado un llamamiento a emprender alianzas en favor del bienestar de la ciudadanía global, en línea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, para lo cual «hemos de presentarnos a la sociedad como una sola voz», puntualizó.

Rafael Laguens, representante de la Asociación Mundial Veterinaria, puntualizó: «Hablamos todos el mismo idioma, el de las profesiones liberales». Para ello, se ha elaborado un documento interno que cifra en la confianza, la responsabilidad, la independencia y la acción el comportamiento de las profesiones reunidas en la UMPL. Esta Carta Ética, que fue aprobada en asamblea, garantiza el alineamiento de valores, así como el intercambio de buenas prácticas y se basa en cuatro pilares fundamentales que guiarán la acción colectiva de la organización y sus miembros: confianza, responsabilidad, independencia y acción.

Unos principios que se consideran compromisos prácticos que definen las expectativas de la sociedad hacia las profesiones liberales.

- La confianza exige promover un diálogo constructivo para la defensa de las profesiones liberales y la vigilancia sobre la calidad y sinceridad de la información transmitida a la UMPL. También implica promover valores fundacionales como la igualdad, la equidad y la no discriminación.
- La responsabilidad requiere actuar en protección del interés general e integrando responsabilidades sociales, sociales, económicas y medioambientales. Los miembros deben demostrar transparencia en sus acciones y declarar cualquier vínculo de interés con otras organizaciones.
- La independencia garantiza la libertad de juicio, exigiendo el ejercicio de la actividad de forma personal, profesional y financieramente independiente. El objetivo primordial debe ser responder exclusivamente a los intereses del cliente o paciente.
- La acción compromete a las organizaciones a revisar regularmente que sus valores internos estén alineados con los de la UMPL y a favorecer el intercambio de buenas prácticas. Se debe promover una imagen fiel y responsable de la profesión, aunque esto no limita el derecho o el deber de denunciar prácticas contrarias a la ética o al interés general.

Los desafíos que enfrentan las profesiones liberales en cada región del mundo encuentran, asimismo, un gran reto en la interconexión, cuestión que abordó Orlando Monteiro da Silva, miembro del Grupo de la Sociedad Civil en la categoría de profesiones liberales del Comité Económico y Social Europeo (CESE), junto al reconocimiento de cualificaciones entre países y la idoneidad de formar parte de plataformas que faciliten compartir conocimiento y estimulen la movilidad. De su reciente participación en el Foro de la Sociedad Civil de la cumbre regional entre la UE y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), destacó la inminente firma del tratado UE-Mercosur, que tendrá un impacto evidente en las profesiones que comparten una raíz cultural hispana.

INFORMACIÓN DE INTERÉS



La [Unión Mundial de Profesiones Liberales \(UMPL\)](#) es una organización internacional de carácter asociativo que tiene por objeto promover el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones liberales; representarlas a nivel internacional; establecer y mantener relaciones permanentes con la Comunidad Internacional y hacer de enlace entre los organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de información y la ayuda mutua en asuntos comunes. Unión Profesional ocupa una de las vice-presidencias de la UMPL y participa de forma proactiva en todas sus acciones.

PRIMER AÑO DE LA SEGUNDA COMISIÓN VON DER LEYEN

Este mes se cumple el aniversario de la toma de posesión de la segunda Comisión presidida por Ursula von der Leyen.



La Comisión inició su andadura en diciembre de 2024 en un contexto internacional especialmente complejo, marcado por la prolongación de la guerra en Ucrania, las tensiones geopolíticas, la aceleración tecnológica y los desafíos derivados de la transición climática. En este escenario, la acción del Ejecutivo comunitario ha tratado de orientarse hacia el refuerzo de la autonomía estratégica europea, la competitividad económica y la seguridad, combinando ambición política con una creciente preocupación por la capacidad real de la implementación de las políticas europeas. Durante **este primer año**, la Comisión ha dado continuidad a grandes instrumentos ya en marcha, al tiempo que ha intentado introducir ajustes para responder a nuevas prioridades.

En el ámbito económico, ha seguido impulsando la ejecución de NextGenerationEU, con un volumen significativo de fondos ya desembolsados a los Estados miembros, llevando a situar la competitividad industrial en el centro del debate europeo. Iniciativas como el Pacto Industrial Limpio o la Brújula de la Competitividad reflejan el intento de compatibilizar la transición ecológica con la sostenibilidad económica de empresas y actividades productivas, en un momento de elevada presión sobre los costes energéticos y de creciente competencia global.

Asimismo, se han planteado medidas específicas en materia de ayudas de Estado, materias primas críticas e innovación industrial, con la voluntad de reducir dependencias externas y reforzar las cadenas de valor europeas.



La Comisión ha tratado también de avanzar en el ámbito de la digitalización y la inteligencia artificial, consciente de que estas tecnologías están transformando de forma estructural la economía. En este primer año se han dado pasos para tratar de dotar a Europa de infraestructuras propias de desarrollo de IA y para reforzar su atractivo como espacio de investigación e innovación. De forma paralela, se ha insistido en la necesidad de invertir en el capital humano europeo, mediante iniciativas vinculadas a la Unión de las Competencias, la mejora de las competencias básicas y digitales y la adecuación de los sistemas formativos a las necesidades reales del mercado laboral europeo.

CUESTIONES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

Desde el punto de vista de los profesionales, este primer año de mandato deja varias cuestiones de especial interés y que requieren hacer seguimiento para 2026. En primer lugar, cabe destacar el énfasis en la simplificación normativa y la reducción de cargas administrativas que la Comisión ha situado de forma explícita en su agenda.



La Comisión ha tratado de consolidar el Informe sobre el Estado de Derecho, incorporando elementos relacionados con el funcionamiento del mercado interior, y ha lanzado iniciativas destinadas a combatir la desinformación y a reforzar la resiliencia democrática. En este mismo marco se inscribe la Estrategia para la Sociedad Civil, que pretende estructurar mejor el diálogo entre las instituciones europeas y los actores sociales organizados.

En el plano exterior y de seguridad, la Comisión ha continuado orientando su acción al apoyo sostenido a Ucrania y al refuerzo de la cooperación europea en materia de defensa, al tiempo que ha planteado un marco financiero plurianual para el periodo 2028-2034.

Finalmente, el refuerzo del Estado de Derecho, la democracia y el papel de la sociedad civil organizada abre un espacio en el que las profesiones y sus organizaciones representativas continúan desempeñando un papel esencial como garantes de calidad, seguridad jurídica y servicio al interés general.

BALANCE DE LA PRESIDENCIA DANESA DEL CONSEJO DE LA UE

Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, Dinamarca ha ejercido la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, en el marco del trío formado junto con Polonia y Chipre. Como se indicó en la Newsheet de julio, su mandato se ha desarrollado bajo el lema “Una Europa fuerte en un mundo cambiante”, reflejo de un contexto europeo marcado por la inestabilidad geopolítica, la presión sobre la competitividad económica y la necesidad de avanzar en la transición verde y digital sin erosionar la cohesión social.



Desde el inicio, la Presidencia danesa ha planteado su papel como un ejercicio de facilitación y continuidad, orientado a impulsar acuerdos y avanzar expedientes clave más que a introducir grandes rupturas en la agenda europea. Durante estos seis meses, la acción de la Presidencia se ha articulado en torno a dos grandes ejes: el refuerzo de una Europa más segura y el impulso de una Europa competitiva y sostenible.

En el ámbito de la seguridad, Dinamarca ha dado continuidad a los trabajos del Consejo relacionados con el apoyo político, financiero y estratégico a Ucrania, así como al fortalecimiento de la cooperación europea en materia de defensa y resiliencia.

En paralelo, la Presidencia danesa ha puesto un énfasis sostenido en la competitividad económica como condición necesaria para sostener la transición verde. A lo largo del semestre se han impulsado debates y avances técnicos en ámbitos como la descarbonización industrial, la política energética, el acceso a materias primas críticas y el fomento de la innovación y la investigación. Este enfoque ha buscado conciliar los objetivos climáticos de la Unión con la necesidad de mantener una base económica sólida, capaz de competir en un entorno global cada vez más exigente y de absorber los costes de la transición.

La agenda sectorial ha ocupado igualmente un lugar destacado durante el semestre. Bajo la coordinación de la Presidencia danesa, el Consejo ha avanzado trabajos en áreas como transporte, energía y digitalización, con atención a la resiliencia de las infraestructuras, la seguridad energética y el refuerzo de la competitividad digital europea.

Finalmente, la dimensión social y laboral también ha formado parte del programa de trabajo, especialmente en el marco del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) sin introducir grandes iniciativas nuevas, pero priorizando el avance técnico de expedientes en curso.

LA COMISIÓN LANZA EL PAQUETE DE OTOÑO DEL SEMESTRE EUROPEO 2026 Y FIJA LAS PRIORIDADES ECONÓMICAS PARA EL NUEVO CICLO

La Comisión Europea adoptó a finales de noviembre el Paquete de Otoño del Semestre Europeo 2026, que abre el nuevo ciclo anual de coordinación económica y social y establece las principales prioridades de política económica de la UE. Este paquete se enmarca en un contexto actual afectado por los retos geopolíticos, la presión existente sobre las finanzas públicas y la necesidad de reforzar la competitividad europea.

El paquete presentado por la Comisión incluye, entre otros documentos, una propuesta de recomendación para la política económica de la zona euro en 2026-2027, el primer Informe Macroeconómico Europeo, el Informe del Mecanismo de Alerta sobre posibles desequilibrios macroeconómicos y el bloque de vigilancia fiscal, con la evaluación de los planes presupuestarios y de la situación de los Estados miembros en el marco del procedimiento de déficit excesivo.

Como novedad destacada, la Comisión introduce por primera vez una **recomendación UE-27 sobre capital humano**, orientada a abordar la escasez de capacidades y a guiar reformas e inversiones en educación y formación como elemento clave para la productividad y el crecimiento a medio plazo.

En el plano fiscal, el paquete aplica el nuevo marco de gobernanza económica basado en el crecimiento del gasto neto y anticipa una revisión más detallada en primavera de 2026, que servirá de base para las recomendaciones específicas por país y para la preparación del próximo marco financiero plurianual.

ESPAÑA

En lo que respecta a España, la Comisión la sitúa entre los Estados miembros que presentan riesgos de no cumplimiento de la senda recomendada de crecimiento del gasto neto en 2026, tanto en la evaluación general como en el ámbito específico de la zona euro.

El Ejecutivo comunitario señala, además, que España no había presentado en ese momento su plan presupuestario para 2026, al no haberse remitido aún un proyecto de presupuesto al Parlamento nacional.

Sin embargo, la Comisión destaca de forma positiva que España mantiene capacidad para atender su deuda y prevé su salida del seguimiento post-programa a finales de 2025, lo que la convertiría en el primer Estado miembro en concluir este proceso con éxito.

En el ámbito social, el Informe Conjunto sobre el Empleo identifica a España entre los países que requerirán un análisis más detallado en primavera de 2026 por posibles riesgos para la convergencia social al alza, en un contexto marcado por desafíos persistentes en productividad, empleo y desarrollo de capacidades.



EUROPA DIGITAL

EL PARLAMENTO EUROPEO ANALIZA LOS RETOS DE APLICACIÓN DE LA LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL



El grupo de trabajo conjunto IMCO-LIBE del Parlamento Europeo sobre la implementación y aplicación de la Ley de Inteligencia Artificial ha examinado este mes el estado de ejecución del nuevo marco europeo y los principales desafíos pendientes. En una sesión celebrada el 3 de diciembre, se presentaron las primeras aportaciones de la Oficina Europea de IA al paquete Digital Omnibus, señalando tres problemas clave: la falta de normas armonizadas para la IA de alto riesgo; los solapamientos con otras normas de la UE, como el RGPD o la legislación en materia de ciberseguridad y productos sanitarios; y las limitaciones de recursos, especialmente para las pymes.

EL CONSEJO ADOPTA SU POSICIÓN PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE GIGAFACORÍAS DE IA

El Consejo de la UE dio luz verde este 9 de diciembre a su posición para impulsar la creación de gigafactorías de inteligencia artificial en Europa, para tratar de reforzar la capacidad tecnológica europea y el desarrollo de modelos avanzados de IA. La iniciativa busca facilitar grandes infraestructuras de computación, atraer inversión y reducir dependencias estratégicas, tratando de situar a la UE en una posición más competitiva en la carrera global por la IA. El texto abre ahora la fase de negociación con el Parlamento Europeo.

LA UE DEFINE SU ESTRATEGIA PARA REFORZAR SU PRESENCIA EN LOS ASUNTOS DIGITALES GLOBALES

El Consejo de la UE aprobó a finales de este año sus conclusiones que fijan la postura que tendrá la Unión Europea en su conjunto y las líneas estratégicas de la acción europea en los asuntos digitales a escala global, con el objetivo de reforzar su influencia internacional en ámbitos como la gobernanza de internet, la inteligencia artificial, la protección de datos y las normas digitales. El texto defiende la promoción de un entorno digital abierto, seguro y basado en normas, así como la proyección de los valores y estándares europeos en los foros multilaterales y en la cooperación con terceros países.

DOS ESTUDIOS ALERTAN SOBRE LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA Y LAS DEPENDENCIAS DIGITALES DE EUROPA

Dos estudios publicados por el Parlamento Europeo este mes analizan riesgos estructurales para la democracia y la autonomía digital de la UE en un contexto de rápida expansión de la inteligencia artificial generativa.

El primer informe examina cómo estas tecnologías pueden acelerar la manipulación de la información, facilitando injerencias externas, campañas de desinformación y presiones sobre los espacios democráticos, lo que refuerza la necesidad de aplicar de forma coherente instrumentos como la Ley de Inteligencia Artificial, la Ley de Servicios Digitales y la normativa sobre libertad de los medios.

El segundo estudio pone el foco en las dependencias europeas de software y servicios en la nube de proveedores no comunitarios, especialmente estadounidenses, identificando riesgos geopolíticos y económicos y subrayando la importancia de reforzar la autonomía tecnológica y la resiliencia digital de la Unión.

EUROPA SOCIAL

LA COMISIÓN LANZA EL PRIMER PLAN EUROPEO DE VIVIENDA ASEQUIBLE CON FOCO EN INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

La Comisión Europea presentó el 16 de diciembre el primer Plan Europeo de Vivienda Asequible, con el objetivo de apoyar a los Estados miembros frente a una crisis de acceso a la vivienda que afecta ya a amplias capas de la población. El plan responde al fuerte aumento de los precios de la vivienda y de los alquileres en la última década y plantea una acción europea más coordinada para incrementar la oferta de vivienda, movilizar inversión, simplificar normas que frenan la construcción y abordar el impacto de los alquileres de corta duración en zonas con fuerte presión residencial. Junto a esta dimensión económica y regulatoria, la iniciativa refuerza el enfoque social de la política europea de vivienda. En este contexto, el Parlamento Europeo abordó a comienzos de diciembre, en el marco de la Semana Europea de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el reto de una vivienda inclusiva y accesible para todos, analizando cómo las políticas de la UE pueden responder mejor a las necesidades de personas con discapacidad, jóvenes y otros colectivos vulnerables.

EL CESE CONTRIBUIRÁ A LOS DEBATES SOBRE LOS VALORES DE LA UE EN LA FUTURA PLATAFORMA DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) anunció este mes su implicación en los trabajos preparatorios de una futura Plataforma de la Sociedad Civil sobre los valores de la UE, destinada a reforzar el diálogo estructurado entre las instituciones europeas y los actores cívicos. Según el CESE, su papel consistirá en ayudar a dar forma a los debates, canalizando las aportaciones de organizaciones de la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales. La iniciativa se enmarca en los esfuerzos europeos por fortalecer la participación cívica y el intercambio de perspectivas en un contexto de crecientes desafíos a los valores fundacionales de la Unión.

LA COMISIÓN RETOMA LA DIRECTIVA DE IGUALDAD DE TRATO Y PRESENTA NUEVOS DATOS SOBRE IGUALDAD

La Comisión Europea reafirmó en diciembre su compromiso con el avance de la igualdad en la UE, tanto en el plano normativo como en el seguimiento de las desigualdades persistentes. Ante el Parlamento Europeo, la comisaria Hadja Lahbib defendió la necesidad de avanzar en la Directiva de igualdad de trato, que permitiría ampliar la protección frente a la discriminación por edad, discapacidad, orientación sexual o creencias más allá del ámbito laboral, y que la Comisión mantiene como prioritaria en su Programa de Trabajo 2026. Este mensaje coincide con la presentación del Índice de Igualdad de Género 2025 del European Institute for Gender Equality (EIGE), que constata avances desde 2010, pero advierte de que la igualdad plena sigue lejana al ritmo actual. El informe pone de relieve desigualdades persistentes en empleo, ingresos, educación y acceso al poder, y refuerza el argumento de la Comisión a favor de acelerar la acción política en materia de igualdad en los próximos años.

EL CESE DESTACA EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA APROVECHAR MEJOR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS MIGRANTES

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) acogió este mes la 10ª edición del Foro Europeo de la Migración, centrado en cómo la sociedad civil puede contribuir a un mejor aprovechamiento de las capacidades y el talento de las personas migrantes en la UE. El debate puso el acento en la necesidad de mejorar el reconocimiento de cualificaciones, facilitar el acceso al empleo y reforzar la integración social, especialmente en un contexto de escasez de mano de obra y de capacidades en numerosos sectores. Los participantes subrayaron que una integración efectiva de las personas migrantes no solo favorece la cohesión social, sino que constituye también un factor clave para la competitividad y la sostenibilidad del modelo económico europeo.

EUROPA VERDE

LA UE BUSCA SIMPLIFICAR LAS NORMAS DE SOSTENIBILIDAD Y DILIGENCIA DEBIDA PARA GRANDES EMPRESAS

El Parlamento Europeo y el Consejo [alcanzaron](#) este mes un acuerdo para simplificar las obligaciones de sostenibilidad y diligencia debida empresarial. El acuerdo se enmarca en el paquete Ómnibus I propuesto en febrero de 2025 para reducir cargas burocráticas, con el fin de mejorar la competitividad.



El nuevo marco limita estas exigencias a empresas de gran tamaño, quedando fuera, por razón de los umbrales establecidos, pymes y profesionales. En materia de información sobre sostenibilidad, las obligaciones se aplicarán únicamente a empresas con más de 1.000 empleados y una facturación anual superior a 450 millones de euros. En cuanto a la diligencia debida, solo afectará a compañías con más de 5.000 empleados y un volumen de negocios superior a 1.500 millones de euros, y su aplicación se retrasa hasta 2029.

EL CESE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE DOS DICTÁMENES SOBRE EL PACTO VERDE Y SOBRE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

Este mes el Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha llevado a cabo el seguimiento de dos dictámenes adoptados en 2024 relativos, respectivamente, a la [competitividad de la economía europea en el marco del Pacto Verde](#) y al [papel de los servicios profesionales en la transición verde](#). Aunque estos textos fueron aprobados formalmente en septiembre y diciembre de 2024, el CESE los ha retomado a través de sus trabajos de seguimiento para poner de relieve su vigencia y su encaje en las prioridades del actual mandato europeo. El CESE subraya que los objetivos climáticos de la UE solo podrán alcanzarse de forma sostenible si se combinan con marcos regulatorios claros, proporcionados y predecibles, así como con medidas de simplificación normativa, acceso a financiación e impulso a la innovación.



Asimismo, destaca el papel esencial de los servicios profesionales como la ingeniería, la arquitectura, el asesoramiento jurídico y económico o la consultoría técnica en el diseño, la implementación y la supervisión de la transición verde. El dictamen relativo a los servicios profesionales contó como componente del dictamen a Gaetano Stella, expresidente de CEPLIS y de Conprofessioni, y advierte de los riesgos de una transición mal diseñada que genere sobrecargas administrativas y afecte a la calidad de los servicios.

LA UE FIJA EL OBJETIVO CLIMÁTICO DE 2040 Y DEFINE LAS BASES PARA SU APLICACIÓN

En diciembre de 2025, el Parlamento Europeo y el Consejo [alcanzaron](#) un acuerdo para incorporar a la Ley Europea del Clima un objetivo vinculante de reducción del 90 % de las emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2040, reforzando la senda hacia la neutralidad climática en 2050.

En paralelo, la Comisión Europea [presentó](#) orientaciones sobre la aplicación de este objetivo, subrayando la necesidad de combinar ambición climática con competitividad, flexibilidad y seguridad jurídica. El enfoque contempla el uso limitado y regulado de absorciones de carbono, una mayor coherencia entre políticas climáticas, industriales y energéticas, y un marco previsible que facilite la inversión.

LA UE APRUEBA 408 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS PARA DESCARBONIZAR LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

Este mes, la Comisión Europea aprobó un régimen de ayudas estatales español de 408 millones de euros para apoyar la descarbonización de la industria manufacturera, en línea con los objetivos del Clean Industrial Deal de la UE. El plan, financiado a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, permitirá subvenciones directas a inversiones que reduzcan emisiones y mejoren la eficiencia energética mediante tecnologías como electrificación, hidrógeno renovable, captura de carbono y recuperación de calor residual en sectores como química, cerámica, papel y metalurgia.

La Comisión consideró que el régimen es compatible con las normas de ayudas estatales y que contribuye a la transición hacia una economía de cero emisiones netas.

LA COMISIÓN DETALLA SU PAQUETE PARA REDUCIR CARGAS ADMINISTRATIVAS EN LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL



La Comisión Europea [presentó](#) este mes un paquete de medidas para reducir las cargas administrativas de la legislación medioambiental de la UE, con el objetivo de facilitar su aplicación, mejorar la coherencia normativa y reforzar la competitividad, sin rebajar, según la Comisión, los niveles de protección ambiental.

La iniciativa se centra en simplificar obligaciones de información, racionalizar procedimientos y eliminar duplicidades, especialmente en ámbitos como la evaluación de impacto ambiental, la gestión de datos y los requisitos de notificación. La propuesta ha generado reacciones diversas: mientras sectores empresariales valoran positivamente la reducción de trámites y la mayor certidumbre regulatoria, organizaciones ecologistas han advertido del riesgo de una posible relajación de los controles ambientales, reclamando garantías claras para preservar los estándares de protección.

Tras su presentación, el paquete entra ahora en la fase legislativa, en la que será examinado por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de la eventual adopción del texto definitivo.

COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIAS

LA COMISIÓN REFUERZA SU APUESTA POR LA SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA PARA LAS PYMES

El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, [defendió](#) este mes el impulso de una agenda ambiciosa de simplificación normativa como elemento central para reforzar la competitividad europea, durante su intervención en la conferencia Vision 2040 organizada por SMEUnited.



El comisario subrayó que las cargas regulatorias y administrativas constituyen hoy el principal obstáculo para las pymeas europeas y recordó el objetivo de la Comisión de reducir los costes administrativos un 25 % para todas las empresas y un 35 % para las pymeas. En este marco, destacó los avances logrados a través de los paquetes Ómnibus de simplificación, incluidos los acuerdos recientes en materia de sostenibilidad y diligencia debida, y reiteró que la simplificación no implica desregulación, sino normas más claras, proporcionadas y aplicables en la práctica.

EL CESE RESPALDA LA ESTRATEGIA PARA EL MERCADO ÚNICO Y PIDE UNA APLICACIÓN MÁS EFICAZ DE LAS NORMAS

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) [adoptó](#) este mes un dictamen sobre la Estrategia para el Mercado Único presentada por la Comisión Europea en mayo de este mismo año, en la que se propone reforzar el mercado interior en un contexto internacional incierto mediante la simplificación normativa, el impulso a los servicios, el apoyo a pymeas y la mejora de la aplicación de las normas.



El CESE expresa su respaldo general a las prioridades de la Comisión, pero subraya que el principal reto reside ahora en una ejecución más rápida, coordinada y transparente, con mayor implicación de los Estados miembros. En su dictamen, el Comité insiste en que la simplificación debe respetar plenamente los derechos sociales y laborales, apoya avanzar en el reconocimiento de cualificaciones profesionales con garantías de calidad y verificación, y acoge con cautela la idea de un "28.º régimen" opcional para las empresas, reclamando salvaguardias para evitar abusos y distorsiones de la competencia en el mercado interior.

UN EUROBARÓMETRO SUBRAYA EL AMPLIO RESPALDO CIUDADANO A REFORZAR LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EDUCACIÓN

Una amplia mayoría de los ciudadanos europeos [considera](#) que las competencias digitales deben ocupar un lugar central en los sistemas educativos, según un Eurobarómetro publicado en diciembre de 2025 por la Comisión Europea. El 78% de los encuestados opina que estas competencias deberían recibir la misma atención que la lectura, las matemáticas o las ciencias, mientras que el 92 % destaca el papel de la escuela en la gestión de los efectos de las tecnologías digitales sobre la salud mental y el bienestar. El estudio también muestra un fuerte consenso en torno a la necesidad de formar al profesorado en alfabetización digital y detección de la desinformación, así como una percepción ambivalente del impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza. Los resultados servirán de base para las próximas iniciativas europeas en materia de educación digital, incluido el paquete educativo previsto para 2026 en el marco de la Unión de las Competencias.

LA COMISIÓN LANZA UNA GARANTÍA DE COMPETENCIAS PARA APOYAR LA TRANSICIÓN PROFESIONAL EN SECTORES ESTRATÉGICOS

La Comisión Europea [lanzó](#) a finales de noviembre de 2025 la Garantía de Competencias (Skills Guarantee), una nueva iniciativa destinada a apoyar a trabajadores y empresas frente a la escasez de mano de obra en sectores estratégicos y en crecimiento. Como primer paso, la Comisión puso en marcha un proyecto piloto dotado con 14,5 millones de euros, centrado en trabajadores del sector de la automoción y su cadena de suministro en riesgo de desempleo, con el objetivo de facilitar su transición hacia nuevos empleos mediante programas de recualificación y mejora de competencias. La iniciativa forma parte de la Unión de las Competencias y servirá de base para el diseño de un instrumento permanente en el próximo marco financiero plurianual 2028-2034, orientado a reforzar la empleabilidad, la movilidad laboral y la competitividad europea.

LA COMISIÓN PRESENTA UNA HOJA DE RUTA PARA IMPULSAR EMPLEOS DE CALIDAD EN LA UE

La Comisión Europea [presentó](#) este mes la Hoja de Ruta para el Empleo de Calidad, con la que busca reforzar la calidad del empleo y crear puestos de trabajo preparados para los cambios tecnológicos, económicos y demográficos. La iniciativa parte de la premisa de que salarios adecuados y buenas condiciones laborales son esenciales para mejorar la productividad, reforzar la competitividad europea y combatir la pobreza laboral.

The Quality Jobs Roadmap focuses on:

- Creating and maintaining quality jobs across the EU**
- Ensuring fairness and modernisation in the world of work**
- Supporting workers and employers in the green, digital and demographic transitions**
- Strengthening social dialogue and collective bargaining**
- Ensuring effective access to rights, quality public services and adequate investment**

La hoja de ruta identifica ámbitos prioritarios de actuación, como la gestión algorítmica y la inteligencia artificial en el trabajo, la seguridad y salud laboral, la subcontratación, la transición justa y el refuerzo del diálogo social. En paralelo, la Comisión lanzó una primera fase de consulta a los interlocutores sociales sobre una futura Ley Europea de Empleos de Calidad, prevista para 2026, que actualizaría el marco de protección de los trabajadores garantizando al mismo tiempo la adaptación de las empresas a un entorno productivo en transformación.

ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS

LA UE ACUERDA FINALMENTE EL PRESUPUESTO ANUAL PARA 2026 CON FOCO EN COMPETITIVIDAD, INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD



El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo acordaron el presupuesto anual de la UE para 2026 tras un periodo de negociación que culminó con el visto bueno del Consejo el 24 de noviembre. El texto consensuado incorpora prioridades centradas en la competitividad económica, la investigación, la seguridad y la resiliencia frente a los retos actuales, al tiempo que da un posible margen para reaccionar ante necesidades imprevistas dentro de los límites del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Los eurodiputados negociaron además financiación adicional para programas como Horizonte Europa, redes de transporte y energía, Erasmus+ y mecanismos de protección civil, con el objetivo de reforzar la respuesta de la UE ante crisis sanitarias, climáticas o geopolíticas. El acuerdo según indican las instituciones europeas busca equilibrar ambición y prudencia fiscal.

LA UE REFUERZA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LOS SERVICIOS DE PAGO

El Consejo y el Parlamento Europeo [acordaron](#) a finales de noviembre nuevas normas para reforzar la prevención del fraude en los servicios de pago, que incluyen la verificación obligatoria del beneficiario antes de ejecutar transferencias, una mayor responsabilidad de los proveedores de servicios de pago en caso de fraude y el refuerzo de las obligaciones de información y transparencia para los usuarios. El acuerdo busca responder al aumento del fraude en pagos digitales y transfronterizos y reforzar la confianza en el sistema europeo de pagos.

EL CESE PRESENTA UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE UN “28º RÉGIMEN” EUROPEO

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) [presentó](#) a finales de noviembre un estudio sobre el llamado “28º régimen”, un concepto que como se explicó en Newsheets anteriores, propone un marco legal europeo opcional complementario a los derechos nacionales para facilitar la actividad económica transfronteriza y apoyar el crecimiento de empresas dentro del mercado único. El análisis parte del diagnóstico de que, a pesar de décadas de integración, la fragmentación normativa y administrativa entre los Estados miembros sigue generando costes de cumplimiento elevados y barreras estratégicas, especialmente para pymes y empresas innovadoras que operan en varios países. El estudio advierte que, para añadir valor real, ese marco debe ser voluntario para las empresas, ofrecer beneficios prácticos como menores costes y procedimientos más ágiles y evitar solapamientos regulatorios con los sistemas nacionales existentes.

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

UN ESTUDIO DESTACA LA IMPORTANCIA DE HACER MÁS VISIBLES LAS CUALIFICACIONES Y COMPETENCIAS EN LA UE

Un nuevo [estudio](#) del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) analiza el papel de los marcos nacionales de cualificaciones (NQF) en la Unión de Competencias, destacando su contribución a la transparencia, comparabilidad y portabilidad de las cualificaciones en Europa.

El estudio subraya que los NQF, alineados con el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), facilitan la movilidad laboral y educativa, el reconocimiento de competencias incluidas las adquiridas fuera de la educación formal y el ajuste entre educación y mercado de trabajo. No obstante, identifica retos pendientes, como el bajo nivel de conocimiento entre ciudadanos y empresas y la necesidad de reforzar bases de datos interoperables y el uso de micro-creenciales.

LA FUNDACIÓN EUROPEA DE FORMACIÓN PUBLICA UN ESTUDIO SOBRE INVERSIÓN EN CAPACIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD

La Fundación Europea de Formación ha publicado el [estudio](#) “Inversión en capacidades para la competitividad y la sostenibilidad”, en el que analiza el papel de la inversión en competencias como elemento clave para reforzar la productividad, la competitividad económica y la transición ecológica y digital.

El informe destaca la necesidad de orientar las políticas públicas y la inversión hacia la formación continua, las capacidades verdes y digitales y la adaptación de los sistemas educativos y de formación a las necesidades del mercado de trabajo, como condición para un crecimiento sostenible e inclusivo.

LA COMISIÓN EUROPEA PUBLICA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DIGCOMP 3.0

La Comisión Europea ha publicado el [estudio](#) “DigComp 3.0: Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía”, que actualiza el principal referente de la UE para definir y evaluar las competencias digitales.



El nuevo marco adapta DigComp a los cambios tecnológicos recientes, con especial atención a la inteligencia artificial, la seguridad digital, la información y los datos, y el uso responsable de las tecnologías. El estudio refuerza el papel de DigComp como herramienta clave para orientar políticas públicas, programas educativos y estrategias de formación y reciclaje profesional en toda la Unión Europea.

LA UE PUBLICA EL INFORME CONJUNTO SOBRE EL EMPLEO 2026

La Unión Europea ha publicado el Informe Conjunto sobre el Empleo 2026, que analiza la evolución reciente de los mercados laborales y sociales en los Estados miembros en el marco del Semestre Europeo. El estudio constata que el empleo en la UE se mantiene en niveles elevados, pero advierte de retos estructurales persistentes, como el estancamiento de la productividad, la escasez de capacidades, la calidad del empleo y los riesgos de pobreza laboral. El informe sirve de base para orientar las prioridades europeas en materia de empleo, formación y políticas sociales de cara al próximo ciclo de coordinación económica.

INTERNACIONAL

LA OMC Y EL BANCO MUNDIAL REFUERZAN EL APOYO AL COMERCIO DE SERVICIOS EN LAS ECONOMÍAS EN DESARROLLO

La Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial destacaron a comienzos de diciembre los avances de la iniciativa *Trade in Services for Development* (TS4D) durante una conferencia celebrada los días 3 y 4 de diciembre, centrada en el papel del comercio de servicios como motor de crecimiento y desarrollo en las economías en desarrollo.



En la apertura del encuentro, la directora general de la OMC subrayó que los servicios constituyen el componente más dinámico del comercio mundial, impulsados especialmente por los servicios digitales, y que su integración en las estrategias nacionales de desarrollo resulta clave para la diversificación económica, la productividad y la resiliencia. La iniciativa TS4D combina el trabajo de ambas instituciones para ayudar a los países a identificar barreras regulatorias y limitaciones estructurales, y pone a disposición nuevas herramientas de análisis y buenas prácticas orientadas a mejorar la competitividad del sector servicios.

LA UE Y MERCOSUR AVANZAN HACIA LA FIRMA DEL ACUERDO COMERCIAL, PENDIENTE AÚN DE CONSENSO INTERNO

A finales de este mes, la Unión Europea y los países del Mercosur siguen manteniendo su compromiso de concluir el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, cuyos textos negociados están finalizados tras más de dos décadas de conversaciones. No obstante, la firma formal del tratado ha sido aplazada debido a la falta de consenso entre los Estados miembros de la UE, en particular por las preocupaciones expresadas por algunos países en relación con el impacto del acuerdo en sectores sensibles, especialmente el agrícola, así como con las garantías medioambientales y sociales. La Comisión Europea ha reiterado que el acuerdo incorpora compromisos en materia de desarrollo sostenible, normas laborales y protección del medio ambiente, mientras continúan los trabajos diplomáticos para desbloquear las reticencias existentes. El proceso avanza así hacia una eventual firma en 2026, tras lo cual el acuerdo deberá someterse a revisión jurídica, traducción y al procedimiento de aprobación por el Consejo, el Parlamento Europeo y, en su caso, los parlamentos nacionales.

LA UE Y COREA DEL SUR REFUERZAN SU COOPERACIÓN DIGITAL Y TECNOLÓGICA

La Unión Europea y la República de Corea **reafirmaron** a finales de noviembre su cooperación en tecnologías digitales y emergentes durante la tercera reunión del Consejo de Asociación Digital, celebrada en Seúl. Ambas partes acordaron avanzar en investigación e innovación en ámbitos estratégicos como semiconductores, redes 6G, inteligencia artificial y tecnologías cuánticas, así como reforzar la cooperación regulatoria en materia de IA, ciberseguridad y normalización. Esta dinámica se **complementó** en diciembre con la 31^a reunión del Grupo Consultivo Interno (DAG) del Acuerdo de Libre Comercio UE-Corea, celebrada en el Comité Económico y Social Europeo, que permitió debatir la aplicación del capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible y reforzar el diálogo con la Comisión Europea y las delegaciones de la UE en la región.

RED PROFESIONAL

UNIÓN PROFESIONAL Y ONU MUJERES ESPAÑA LANZAN SU CUARTO BOLETÍN HUMANITARIO

ONU Mujeres España y Unión Profesional cerraron 2025 **reforzando** su alianza en favor de la igualdad de género. En diciembre, ONU Mujeres España presentó el informe "De Beijing+30 hacia un futuro con igualdad de género", resultado de un proceso participativo en el que Unión Profesional ha representado a las profesiones colegiadas, y que identifica avances y desafíos pendientes de cara a 2030.

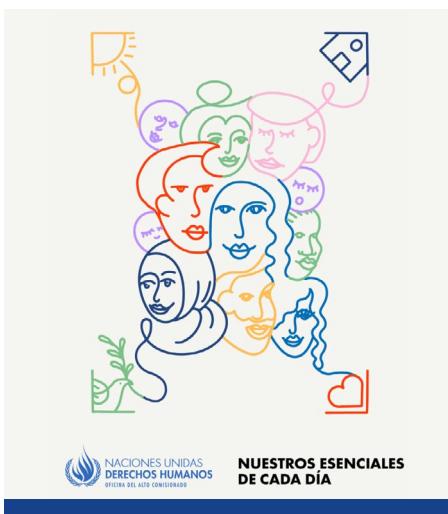
De forma complementaria, ambas instituciones publicaron la cuarta edición de los Boletines Humanitarios, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas Migrantes, centrada en las violencias machistas en América Latina y su impacto en la empleabilidad y el bienestar de las mujeres, subrayando la importancia de enfoques interseccionales y profesionales en el diseño de políticas públicas.

La Organización Internacional para las Migraciones reclama en este día «políticas más inteligentes, una cooperación más sólida y un renovado compromiso» para lograr que la migración sea una propuesta deseada, y no una huida en condiciones límite. Desde ONU Mujeres España y Unión Profesional insistimos en la inclusión de las perspectivas profesional, interseccional y de género para llevar a cabo el diseño de dichas políticas, para lo cual es indispensable que se cuente con la visión de las profesiones colegiadas y fortalecer así respuestas multidisciplinares, también ante la violencia de género.

El Ministerio de Igualdad así lo ha considerado en la promoción del Programa formativo en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres de Unión Profesional y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, una iniciativa caracterizada por su gratuidad y formato online.

UNIÓN PROFESIONAL CELEBRA LA JORNADA SOBRE PROFESIONES Y DERECHOS HUMANOS

Unión Profesional [celebró el 16 de diciembre](#) una jornada sobre Profesiones y Derechos Humanos, con motivo del Día de los Derechos Humanos, orientada a reflexionar sobre el compromiso del ejercicio profesional y de las corporaciones colegiales con el respeto y la protección de los derechos fundamentales.



La iniciativa se enmarcó en la campaña impulsada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, bajo el lema "Lo esencial de cada día", que subrayó el carácter esencial y cotidiano de los derechos humanos. El encuentro puso en valor el papel de las profesiones y de las organizaciones colegiales como garantes del interés general y de los derechos de las personas en la práctica profesional diaria.

AGENDA

31

ENERO 2026

LUNES

MARTES

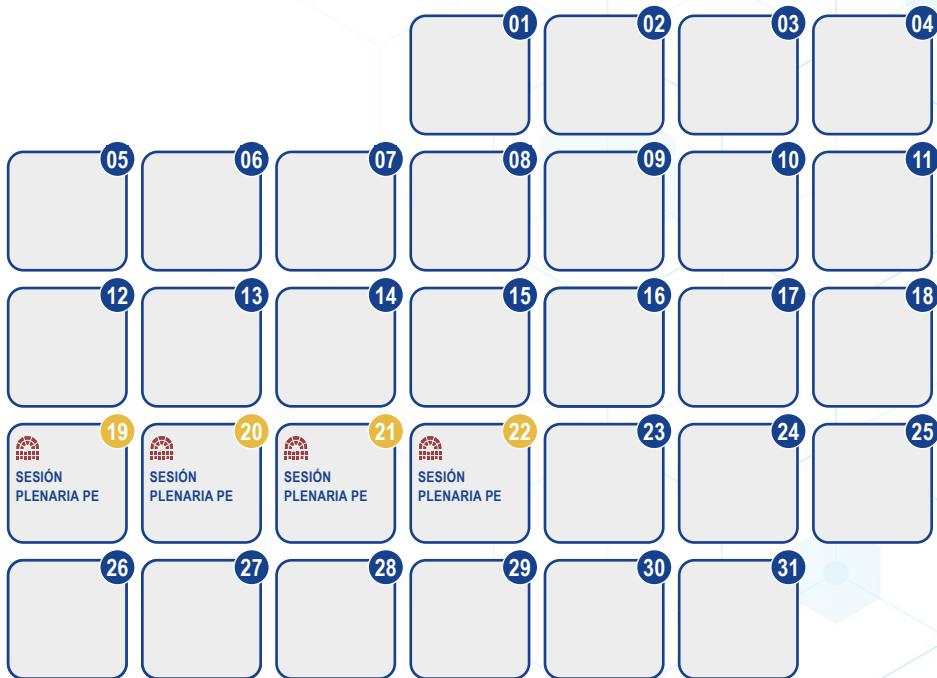
MIÉRC.

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMNG.



PATROCINADORES



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



FEEDBACK

Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional.

Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

ESTE BOLETÍN
INFORMATIVO HA
CERRADO CONTENIDOS
EN FECHA 22 DE DICIEMBRE 2025